



Resolución Ministerial

N° 159 - 2014 - MINEDU

Lima, 24 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0510-2012-ED se designó a la señora Jenny Fano Sáenz, como Jefa de la Unidad de Programación, dependiente de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 704-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER se concedió el derecho a descanso pre y post natal a favor de la señora Jenny Fano Sáenz, por noventa (90) días, del 21 de abril de 2014 al 19 de julio de 2014;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 705-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER se aprobó el Rol de Vacaciones de la referida funcionaria, del 21 de julio al 19 de agosto de 2014;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la referida Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Programación, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia al 21 de abril de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Programación, dependiente de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, a la señora ELBA ROSA SICCHAR RONDINELLI, Especialista de la Unidad de Programación, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación

